

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
273	213	17/01/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.362013117-5887-2004-09082521-10270

Gobierno de Chile VISTOS

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 5887/2004

CONSIDERANDO >

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>240</u> de fecha <u>09/01/2013 15:23:22</u> se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de ROLL UNIT desde <u>MEJILLONES</u>, destino SIERRA GORDA. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 17/01/2013 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 17/01/2013 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V № 240 / Región de Antofagasta, de fecha 09/01/2013 15:23:22 e Informe Técnico № 213 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CKPY-20 SemiRemolque ▶ JB-9466 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO VILLEGAS MARIN Ingeniero Ejecución Geomens Director Regional Vialidad (S) II REGIÓN ANTOFAGASTA

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

